

Añualidad: 1990.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Fianza provisional: No se exige.

Requisitos: Titulación en Bellas Artes, Sección de Restauración o la correspondiente titulación obtenida en la Escuela de Conservación de Bienes Culturales (antes Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración y Conservación de obras de Arte), dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, y el poseer conocimiento y experiencia en la restauración de pintura de caballete y sobre tabla.

6. Tres contratos de Colaboración Técnica en la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Importe: 1.190.000 pesetas por cada contrato.

Añualidad: 1990.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Fianza provisional: No se exige.

Requisitos: Estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras o de Diplomado en Biblioteconomía y formación específica en catalogación de libros antiguos.

—Destinatarios: Personas físicas que además de tener plena capacidad de obrar reúnan los requisitos anteriormente enunciados.

—Bases de contratación: Los contratos se ajustarán al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas, siéndoles también de aplicación los pliegos de cláusulas administrativas generales vigentes, el Real Decreto 1465/85, de 17 de julio (BOE nº 205, de 27 de agosto), y Legislación de Contratos del Estado.

—Documentación: Los participantes presentarán instancia dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación acompañada de currículum, en el que se incluirán datos del expediente académico, de la experiencia profesional en la materia a la que se opte y relativa a otras titulaciones o cursos de especialización relacionados con el contrato al que postulen.

—Plazo y lugar de consulta y presentación: En el único plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOA:

a) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán ser consultados en las dependencias de la DGA: Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos, paseo de María Agustín, 36, en Zaragoza; Delegación Territorial de la DGA en Huesca, c/ Cervantes, 1, y en Teruel, c/ General Pizarro, 1.

b) Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la DGA en las señas citadas, en persona, no admitiéndose las que puedan llegar por cualquier medio fuera del citado plazo.

Zaragoza, a 2 de marzo de 1990.—El Secretario General del Departamento de Cultura y Educación, Guillermo Romeo y Aznar.

AYUNTAMIENTO DE MONZON

ANUNCIO del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), relativo al concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria de esta localidad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 16 de febrero de 1990 el Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas Administrativas que han de regir el concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Es la selección de personal físico o jurídico que se haga cargo mediante concesión administrativa del servicio de limpieza viaria.

Tipo de licitación: 11.050.000 pesetas anuales, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Se fija en un plazo de dos años, siendo prolongado a cinco años cuando se mecanice el servicio.

Pago: Por doceavas partes.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 200.000 pesetas. Fianza definitiva, 4 % del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en el BOP y BOA.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D ..., con DNI ..., en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1º.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Monzón publicado en el BOP núm. ..., BOA núm. ..., de fechas ..., para contratar la concesión del servicio de limpieza viaria.

2º.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.

3º.—Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional cifrada en 200.000 pesetas.

4º.—Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de condiciones.

5º.—Propone como precio el de ... pesetas.

6º.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

....., a ... de de 1990.

EL LICITADOR

Monzón, 26 de febrero de 1990.—El Alcalde, Ernesto Baringo Jordán.

AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GALLEGO

EDICTO del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza), por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta de las obras de Urbanización del Polígono Industrial—1ª fase de Explanación.

En cumplimiento de lo dispuesto y a los efectos determinados en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se hace público que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 13 de febrero de 1990, adjudicó definitivamente la subasta pública para la contratación de la Urbanización del Polígono Industrial —1ª Fase de Explanación— a la Empresa GRIMASA, por el precio ofertado de 110.276.000 pesetas, siendo el de licitación de 150.240.025 pesetas.

San Mateo de Gállego, 27 de febrero de 1990.—El Alcalde.